

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	PE-FO-120-041
		VERSIÓN	8
		APROBADO	14/FEB/2025

Acta Supervisión # 7 del Contrato # IND-25-0567

INFORME PARCIAL :	INFORME FINAL : X		
Cuota Número : 7			
ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
FECHA	Día : 24	Mes : Julio	Año : 2025
NOMBRE DEL SUPERVISOR	GLORIA MYRIAM BEJARANO RODRIGUEZ		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	C.C 31,942,545		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	PEDRO VICENTE CORDOBA COBO		
IDENTIFICACIÓN	C.C 6,398,652		
CONTRATO No.	IND-25-0567 - 2025		
FECHA CONTRATO	Día : 26	Mes : Enero	Año : 2025
FECHA DE INICIO	Día : 27	Mes : Enero	Año : 2025
DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	Día : 30	Mes : Mayo	Año : 2025
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ESTRATEGICO DENOMINADO DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE LIDERAZGO EN EL DEPORTE COMPETITIVO PARA EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA" (AUT-405)			
DURACIÓN CONTRATO OTRO SI 1	Día : 31	Mes : Julio	Año : 2025
CDP No. 327 de 2025-01-21		RP No. 635 de 2025-01-27	
OTROSI 1 CDP No. 1901 de 2025-04-29		OTRO SI 1 RP No. 5981 de 2025-05-13	
Mediante OTROSI No. 1			
Se adiciona valor por \$14,000,000.			
Se adiciona tiempo por 62 días.			
(INFORME JURÍDICO)			
Fecha de Inicio 2025-01-27	Plazo de ejecución El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 2025-07-31	Fecha de terminación 2025-07-31	
Observaciones al informe jurídico: NA			
INFORME CONTABLE Y FINANCIERO			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 35,000,000		

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	PE-FO-120-041
		VERSIÓN	8
		APROBADO	14/FEB/2025

Acta Supervisión # 7 del Contrato # IND-25-0567

VALOR OTROSI Nro. 1	\$ 14,000,000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 49,000,000
VALOR ANTICIPO	\$ 0
VALOR PAGO PARCIAL(Corresponde al valor de la cuota a pagar)	\$ 7,000,000
VALOR EJECUTADO(Corresponde al valor acumulado a la fecha del informe)	\$ 49,000,000
SALDO CONTRATO	\$ 0
PRESENTÓ INFORME CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES	SI : X NO :

Observaciones al informe contable y financiero: NA

Información del pago de seguridad social: Se verificó el pago de la seguridad social del mes de Julio a través de : Aportes en Línea.

Pagos	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de salud: E.P.S Sanitas Sistema de Pensiones: Pensionados - No Aporta Pensiones Riesgos Laborales: Positiva Compañía de Seguros	No. de planilla: 9488363976 Período: Julio

Información del pago de seguridad social: Se verificó el pago de la seguridad social del mes de Junio a través de : Aportes en Línea.

Pagos	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de salud: E.P.S Sanitas Sistema de Pensiones: Pensionados - No Aporta Pensiones Riesgos Laborales: Positiva Compañía de Seguros	No. de planilla: 9486603950 Período: Junio

Observaciones:

INFORME TÉCNICO
VERIFICACIÓN Y EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES REALIZADAS ASOCIADAS AL CONTRATO

El contratista presento a satisfacción el informe de actividades correspondiente a la cuota número 7, el supervisor da fe de lo presentado.

Observaciones : 1. 1. Asistió Y Participó Como Profesional De Apoyo Y En Su Calidad De Padrino De La Subsede De Los Xxiv Juegos Deportivos Del Departamento, Vii Paradedepartamentales Y Sordodepartamentales Del Valle Del Cauca 2025. La Reunión Contó Con La Presencia De Gerardo Lerma, Erika Cruz, Sandra Carvajal Por Indervalle, Y Por El Municipio De Ginebra, Juan José Plaza (director Del Instituto Del Deporte), Andrea Hincapié (secretaria De Tránsito), Jorge Eliécer Garcia (gestión Del Riesgo), Luz Adriana Arellano (logística), Diego Armando González (secretario De Turismo), Sara Hurtado (secretaria General), José Fernando Cobo (secretario De Salud) Y El Contratista. El Asunto Principal Fue La Presentación Actualizada Del Proyecto A Los Juegos Deportivos Departamentales, Paradedepartamentales Y Sordodepartamentales 2025 A Los Integrantes De La Subsede Ginebra. La Lic. Sandra Carvajal, Carrera 36 No. 5B3 - 65. Casa del Deporte. / Tels: 5569242 - 5560556 Fax: 5570906 / Cali - Colombia

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	PE-FO-120-041
		VERSIÓN	8
		APROBADO	14/FEB/2025

Acta Supervisión # 7 del Contrato # IND-25-0567

Coordinadora General Del Proyecto Por Parte De Indervalle, Presentó Al Equipo, Indicando La Presencia De Las áreas De Protocolo, Profesionales De Apoyo, Padrinos De La Sede Y Subsede, Y La Coordinación General. Anunció Los Seis Deportes Que Le Corresponden A La Subsede De Ginebra: Baile Deportivo, Cross Country, Ciclismo, Downhill, Tejo Y Patinaje, Y Fútbol Masculino, Los Cuales Se Realizarán En El Estadio Miguel Calero, El Coliseo De La Cancha Acústica, El Patinódromo Municipal, El Estadio Aurelio Plaza Cobo Y El Ciclismo En La Cordillera Aledaña. 2. Asistió Y Participó En Una Reunión Presencial Convocada Por La Subgerente De Competición, Lic. Gloria Miriam Bejarano. Asistieron: Gloria Bejarano, Julián Vélez, Luz Estela Ramírez, Gerardo Lerma, Cindy Calvo, Daniel, Yamileth Murcia, Erika Cruz, Vanesa, José Luis Echeverry Y El Contratista. La Lic. Gloria Miriam Informó Que El Motivo De La Reunión Era Detallar El Proceso Avanzado En El Proyecto De Los Juegos Deportivos Del Departamento, Paradeportamentales Y Sordodeportamentales 2025, Ya Que Se Disponía A Presentar Esta Información A La Junta Directiva De Indervalle. La Licenciada Estela Ramírez, Coordinadora Del Sector De Discapacidad, Inició Anunciando La Asistencia De 560 Atletas Al Evento Y La Decisión De Que, A Pesar De La Cercanía De Jamundí (a Menos De 80 Km), Pernoctarán En La Sede Y Subsede Debido A La Complejidad Del Transporte; Asimismo, Indicó Que Las Inscripciones De Este Sector Han Avanzado Sin Dificultades. Luego, El Coordinador De Convencionales, Julián Vélez, Mencionó Que La Parte Administrativa Ha Iniciado El Proceso De Acreditaciones Y Que Las Inscripciones No Han Presentado Inconvenientes. John, Encargado De Alojamiento Y Alimentación, Informó Haber Efectuado Visitas A La Sede Y Subsedes, Disponiendo De Hoteles, Fincas Y Casas Para El Alojamiento. Daniel Aldana, De Logística, Anunció Que El Personal De Logística Sería Exclusivamente De Competición Y Que él Estaría En La Sede Palmira, Mientras Que Mateus Segura Estaría En Ginebra. Erika Cruz Expresó Que La Edad Para Voluntarios Es A Partir De Los 16 Años, Y Para Servir En Hoteles, Mayores De 18 Años. Se Ha Habilitado Un Enlace Para Inscripciones En Ginebra, Donde Hay 4 Voluntarios Para Alimentación, 5 Para Logistica Y 10 Para Protocolo. Cada Uno De Los Padrinos Presentó Sus Respektivos Informes, Acordando Realizar Reuniones Semanales En La Sede Y Subsede, Y Hacer Seguimiento A Los Escenarios Deportivos, áreas De Alojamiento Y Alimentación, Y Aspectos De Salud, Atención Del Riesgo Y Seguridad. 3. Asistió Y Participó En Una Reunión Presencial Como Profesional De Apoyo, Convocada Por Juan Fernando Suárez, Funcionario De La Gerencia. Asistieron: Juan Fernando Suárez, Jorge Soto, Juan Carlos Lozano, José Luis Echeverry, Gerardo Lerma Y El Contratista. El Asunto De La Reunión Fue La Creación De Un Equipo De Trabajo Para Hacer Seguimiento Al Proceso De Medallería De La Selección Del Valle Con Miras A Los Juegos Nacionales 2027. Esta Propuesta Fue Presentada Por El Lic. Juan Fernando Suárez Del Despacho De Indervalle, Explicando Que La Información Sería Suministrada Por Los Metodólogos, Las Ligas Y Los Entrenadores, Y Procesada Y Evaluada Por Este Equipo Técnico Para Conocer Los Avances Del Valle Frente A Sus Máximos Rivales, Antioquia Y Bogotá. 4. Asistió Y Participó En Una Reunión Presencial En Indervalle. Asistieron: Gerardo Lerma, Juan Fernando Suárez, José Luis Echeverry, Luis Fernando Izquierdo, Leidy Rangel Y El Contratista. El Asunto Fue La Revisión Y Seguimiento Al Proceso De Medallería Del Valle Del Cauca Con Miras A Los Juegos Deportivos Nacionales 2027, En Comparación Con Antioquia Y Bogotá. La Revisión Inició Con El Metodólogo Luis Fernando Izquierdo En La Disciplina De Esgrima, Donde El Valle Obtendría 8 Medallas Y Bogotá 4 En Florete. En Judo, Se Está Trabajando Con 19 Medallas En Juego, De Las Cuales El Valle Tendría 11, Antioquia 3, Bogotá 1 Y Risaralda 4, Para Un Total De 19. En Hapkido, Hay 18 Medallas En Disputa, De Las Cuales El Valle Tendría 13, Antioquia 2 Y Otros 3 Para Un Total De 18, Siempre Y Cuando Esta Disciplina Se Mantenga Con 18 Medallas Y No 9, Como Se Había Argumentado Anteriormente, Debido A Que Esta Disciplina Se Había Excluido De Los Juegos 2027. En Karate, El Valle Obtendría 3 Medallas, Antioquia 4, Bogotá 2 Y Otros 7; El Valle Tiene 5 "focos" Que Deben Convertirse En Oro. 5. Asistió A Una Reunión Presencial En Indervalle Como Profesional De Apoyo. Asistieron: José Luis Echeverry, Jorge Soto, Gerardo Lerma, Juan Fernando Suárez Y El Contratista. El Asunto Se Centró En La Necesidad De Que El Equipo De Trabajo Priorice Algunas Disciplinas Para Que Los Miembros Del Comité Olímpico Oriundos Del Valle Realicen Gestiones (lobby) Ante Las Federaciones Deportivas, Buscando Lograr Términos De Justicia

Carrera 36 No. 5B3 - 65. Casa del Deporte. / Tels: 5569242 - 5560556 Fax: 5570906 / Cali - Colombia

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	PE-FO-120-041
		VERSIÓN	8
		APROBADO	14/FEB/2025

Acta Supervisión # 7 del Contrato # IND-25-0567

En Las Pruebas Y Categorías De Competencia Para Los Juegos Nacionales 2027, Dado Que Los Reglamentos Específicos Son Presentados Y Discutidos Por Las Federaciones Deportivas. Las Disciplinas Estudiadas Y Evaluadas Por El Equipo Fueron: Ajedrez, Bowling, Baloncesto 3x3 Y 5x5, Balonmano, Ecuestre, Esgrima, Levantamiento De Pesas, Sóftbol, Tiro Con Arco, Tiro Deportivo Y Arquería. 6. Asistió Y Participó Como Profesional De Apoyo En Una Reunión Presencial Con El Objetivo De Hacer Seguimiento A Los Escenarios Deportivos Y Otros Lugares En Preparación Para Los Juegos Deportivos Del Departamento, Paradeportamentales Y Sordodeportamentales 2025. Se Inició Un Recorrido Por Los Escenarios Del Estadio Aurelio Plazas Cobo, Coliseo Miguel Calero, Coliseo De La Concha Acústica, Patinódromo Y La Pista De Ciclismo De La Cordillera. El Estado Actual De Los Escenarios Es El Siguiente: El Estadio De Fútbol Se Encuentra En óptimas Condiciones; Al Patinódromo Se Le Está Realizando Un Reparcheo En La Pista Y La Instalación De Las Respectivas Cintas; El Coliseo Miguel Calero Está A Punto; Al Coliseo De La Concha Acústica Se Le Adecuaron Las Baterías Sanitarias, Se Instalaron Luminarias Y Se Realizó Pintura General. Los Sitios Dispuestos Para Los 70 Emprendimientos Están Adecuados En Los Escenarios, Y Los Aspectos De Seguridad, Movilización, Atención Médica, Alojamiento Y Alimentación Están Previstos. 7. Prestó Sus Servicios Como Profesional De Apoyo En Respuesta A Una Consulta Presentada Por Sandra Carvajal, Coordinadora General De Los Juegos Deportivos Del Departamento, Paradeportamentales Y Sordodeportamentales 2025. La Consulta Se Refería Al Procedimiento A Seguir Si A Un Atleta Que Se Dispone A Participar En Los Juegos Deportivos Del Departamento 2025 Se Le Detecta Un Documento Falso. Se Determinó Que Es Necesario Estudiar El Acuerdo De Marzo De 2024, Que Promulgó La Carta Fundamental De Los Xxiv Juegos Deportivos Del Departamento Y Vii Paradeportamentales Y Sordodeportamentales 2025. Específicamente, El Artículo 12 (sobre Los Participantes), El Artículo 30 (sobre La Dirección De Campeonatos), El Artículo 52 Parágrafo 1, El Artículo 54 Parágrafo 1 Y El Artículo 34 Parágrafo 1 Establecen El Procedimiento A Seguir. En Conclusión, Este Evento Debe Ser Puesto En Conocimiento De La Dirección De Campeonato De La Disciplina Correspondiente, Ya Que Ellos Son Los Competentes Para Resolver El Caso..

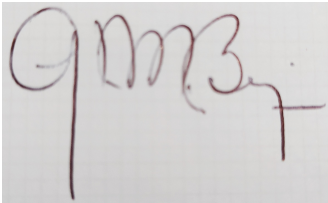
PRESENTÓ INFORME CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES	SI : X	NO :	
FECHA INFORME	DÍA: 24	MES : Julio	AÑO : 2025
CUMPLIÓ CON EL OBJETO CONTRACTUAL DETERMINADO EN EL CONTRATO RESPECTIVO	SI : X.	NO :	
Observaciones al informe : El presente informe corresponde a la cuota Nro. 7 por valor de \$7,000,000 según lo estipula el contrato Nro. IND-25-0567-2025, por valor total de \$49,000,000 que fue firmado el 26 de Enero de 2025. ACTA DE SUERVISIÓN MES DE JULIO 2025			
Recibo a satisfacción de servicios : Con la firma del presente contrato informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de INDERVALLE, de los servicios prestados pactados en contrato Nro. IND-25-0567. Nota: en caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deberán consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".			

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	PE-FO-120-041
		VERSIÓN	8
		APROBADO	14/FEB/2025

Acta Supervisión # 7 del Contrato # IND-25-0567

Constancia de paz y salvo : Que el contratista Pedro Vicente Cordoba Cobo con la Cédula de Ciudadanía Nro. 6398652, vinculado a INDERVALLE, mediante Contrato de Prestación de servicios Nro. IND-25-0567, durante el tiempo comprendido entre el 2025-01-26 y el 2025-07-31 a la fecha no posee elementos devolutivos a su cargo de propiedad de la entidad, entregados por parte de esa oficina. Así mismo se encuentra a paz y salvo del Archivo de Gestión documental, y otros sistemas, entregó Backup al Área de Sistemas.
<u>CONCLUSIÓN:</u> Con este informe se certifica la ejecución del objeto contractual y se autoriza el pago de la cuota Nro. 7.

Para constancia de lo anterior se firma en Cali, a los 24 días del mes de Julio de 2025.



Gloria Myriam Bejarano Rodriguez
Supervisor

Personas que intervienen en la elaboración del documento:

Revisado y autorizado por :	avillota - Andres Felipe Villota Duque - IP: 179.32.60.167 - 2025-07
Revisado y autorizado por :	daldana - Daniel Eduardo Aldana Cabezas - IP: 179.32.60.167 - 2025-07
Revisado y autorizado por :	agutierrez - Andres Gutierrez Ramirez - IP: 186.168.102.71 - 2025-07
Documento generado por :	gbejarano - Gloria Myriam Bejarano Rodriguez - IP: 191.106.197.41 - 2025-07